

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

D. Antonio Salgado Barahona, con DNI/N.I.F. nº 50.845.875-M, en nombre y representación, en virtud de apoderamiento otorgado por el Consejo de Administración, de la siguiente entidad:

<b>RAZÓN SOCIAL:</b>	CHASE MANHATTAN AHORRO, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A., Sociedad Unipersonal
<b>C.I.F.:</b>	A-78435393
<b>Nº DE REGISTRO EN LA C.N.M.V.:</b>	74
<b>DOMICILIO:</b>	Paseo de la Castellana, 51 6º 28046 Madrid

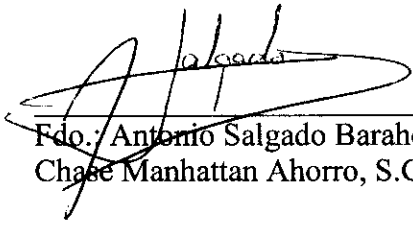
### NOTIFICAN

Con relación al Proyecto de Fusión de los Fondos Chase Global IV, FIM y Chase Ahorro I, FIAMM autorizado por el Ministerio de Economía con fecha 8 de junio de 2001 tal como se comunicó a esta Comisión con fecha 14 de junio de 2001 y registro de entrada nº 2001/46.927:

- 1º Que en fecha 6 de agosto de 2001 y con registro de entrada nº 2001/64946, se presentó una comunicación de hecho relevante en la que se hacía constar la ecuación de canje. Esta ecuación presentaba un error, al incluir un cero de más.
- 2º Que la ecuación de canje correcta, según consta en la certificación del acuerdos del Consejo de Administración de esta sociedad gestora, es la siguiente:  
  
1 participación de CHASE AHORRO I, FIAMM = 1,5050284 participaciones de CHASE GLOBAL IV, FIM (en adelante se denominará CHASE TESORERÍA, FIM)

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Madrid, a 10 de septiembre de 2001.

  
Fdo.: Antonio Salgado Barahona  
Chase Manhattan Ahorro, S.G.I.C., S.A.

